



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 1284-34#0002

En nombre y representación de la firma Haleon Argentina S.A. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 1284-34

Disposición autorizante N° DC N°00 de fecha 03 agosto 2021
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: DC N° 1284-34#0001

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Tabletas Efervescentes

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
15-013 Limpiadores

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): COREGA TABS PRO ORTODONCIA

Clase de Riesgo: I

Indicación/es autorizada/s: Limpieza de Aparatos dentales removibles tales como placa de descanso, aparato de ortodoncia removible, alineador dental, protector bucal

Modelos: No corresponde

Período de vida útil: 36 meses

Condición de uso: Uso sin prescripción

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: No aplica

Forma de presentación: 4, 6, 24, 30 y 60 tabletas efervescentes

Método de esterilización: No aplica

Nombre del fabricante: Haleon US Inc.

Lugar de elaboración: 10401 HWY 6, Lincoln, Nebraska (NE) 68517, Estados Unidos de América (EUA)

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de Haleon Argentina S.A. bajo el número PM 1284-34 siendo su nueva vigencia hasta el 03 agosto 2031

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 11 junio 2026



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 78194

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-003684-26-8